

AGENDA CIUDADANA

¿PENSIONAR AL SISTEMA DE PENSIONES?

Lorenzo Meyer

El Problema.- En el decenio de los años cuarenta del siglo pasado, cuando nació el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el grupo de mexicanos de 65 años o más no llegaba a ser ni el 3% de una población de poco más de 20 millones, en tanto que los menores 15 años –los trabajadores del futuro-- superaban el 40%. México era un país de jóvenes, con una esperanza de vida al nacer que apenas rebasaba los 40 años. En esas circunstancias, dar forma a un sistema de pensiones generoso para aquellos empleados en la economía formal –una minoría en un país rural-- a través del IMSS, fue una decisión que tuvo bajos costos pero generó un buen capital político al régimen. Seis decenios más tarde, ese arreglo ya es muy difícil de mantener y será imposible para el 2050, pues entonces no sólo habrá 132 millones de mexicanos, sino que el 25% de ellos tendrá 65 o más años de edad –muchos podrán jubilarse--, pero su esperanza de vida superará los ochenta años, en tanto que la siguiente ola de contribuyentes, los menores de 15 años, serán apenas el 15%.

Hoy, el sistema público de pensiones de México está en tan malas condiciones que hace ya tiempo que se le debería de haber jubilado y sustituido por otro más adecuado a la realidad presente y por venir. En realidad, esa sustitución ya está en proceso, pero no en la forma ni a la velocidad que demandan la sensación de urgencia y el sentido de justicia.

Reestructurar el sistema de retiro de tal manera que evite el arribo de esa crisis mayor tan anunciada por los expertos –la imposibilidad material de cumplir los compromisos contraídos con cada vez más pensionados--, no es tarea fácil, como ya lo mostraron las modestas reformas que se acaban de hacer a la estructura de retiro de los empleados del IMSS. Replantear la forma y contenido de todas las pensiones y servicios que

otorga el Estado, requiere presentar una buena opción, decidirse a afectar intereses creados y, sobre todo, plantear bien el problema, para generar apoyo ciudadano a la reforma.

De tiempo atrás, actuarios, demógrafos y otros profesionales en el campo de los sistemas de retiro, vienen advirtiendo que la discusión del sistema público de pensiones debe entrar en la agenda de los grandes problemas nacionales y en uno de los primeros lugares. Los que hoy suenan la alarma –como es el caso de Roberto Ham Chande, de El Colegio de la Frontera Norte y un grupo de colegas-- advierten que desde hace tiempo los números simplemente no cuadran, y que en poco tiempo México –como otros países— no va a poder hacerle frente a un problema mucho mayor que el creado por el Fobaproa o el IPAB. En efecto, si hoy la deuda del IPAB representa el 11% del Producto Interno Bruto, (PIB), el déficit del sistema de pensiones del IMSS, equivale casi al triple. Y si se toma el total comprometido por todo el sistema de pensiones (ISSSTE, PEMEX, CFE, etc.), ese monto ya supera el valor anual del conjunto de los bienes y servicios producidos en el país. Y eso no es lo peor, sino que, de no tomarse ya medidas para resolver el problema, el déficit va a seguir en su carrera ascendente hasta desembocar en una bancarrota total.

Punto de Partida y Razones.- Fue en el sector militar donde se inició el sistema de retiro y pensiones. Ya los legionarios romanos, tras años de servicios al imperio, podían esperar un buen sistema de retiro. La Europa que vio nacer al Estado moderno, tuvo que adoptar la misma lógica. El actual sistema de pensiones civiles es algo más reciente, es una criatura del “Estado Benefactor”, es decir, de la necesidad de los gobiernos de la revolución industrial de ofrecer concesiones a las clases trabajadoras a cambio de no escuchar llamados a la revolución. Fue la Alemania de Otto von Bismarck donde se estableció el primer sistema moderno que aseguraba un ingreso mínimo al trabajador en su vejez o

incapacidad: ese fondo de pensión surgió de una contribución del propio trabajador y del patrón en sus años productivos, con el Estado como vigilante, y contribuyente.

En el México del siglo XIX, mientras que el sostén de los viejos --un grupo numéricamente insignificante— correspondía básicamente a la familia, una minoría de artesanos y obreros empezó a organizar “mutualidades”. Por su parte, el puñado de instituciones públicas o privadas que funcionaban como asilos, eran usadas tanto por los pobres de la pequeña clase media como los pobres en general.

Con el cambio de régimen producto de la Revolución Mexicana, el Estado debió asumir una mayor responsabilidad en esta materia. Primero lo hizo con sus propios trabajadores, así que en 1925, se creó la Dirección de Pensiones Civiles de Retiro para atender a la burocracia (en 1959 se transformó en el ISSSTE). Al inicio de la posrevolución, en 1943, y remontando una oposición significativa de empresarios y de ciertos sectores obreros, cuando se estableció el IMSS que sentó las bases para un sistema nacional de pensiones que, sin embargo, no abarcó a todos los mexicanos, ni siquiera a la mayoría, sino sólo a los ocupados en el sector de la economía formal. Pese a que las pensiones del IMSS no fueron las más generosas --esas correspondieron a los propios empleados del IMSS, a los de PEMEX, a los del Banco de México, de la CFE e instituciones similares— crearon un sistema de privilegio frente a los trabajadores en la agricultura o en el sector informal.

Durante un buen tiempo, el sistema funcionó y fue uno de los pilares de la estabilidad del México autoritario del siglo XX. Sin embargo hoy, ese sistema de pensiones ha pasado de ser factor de estabilidad a ser fuente de tensión e inseguridad. Así se reconoce, por ejemplo, en la Declaración de la Primera Convención Nacional Hacendaria, del 17 de agosto del 2004, al señalar: “Los sistemas de pensiones están en una situación de riesgo latente pues su déficit actuarial, en conjunto, ha alcanzado cifras equiparables al total del

producto interno bruto, lo que presionará las finanzas nacionales de manera creciente y limitará, en caso de no responder de manera efectiva, la capacidad del Estado de atender su mandato fundamental en la protección social y la promoción económica”.

Los Números.- En principio, y según los cálculos de Ham y sus colegas, si un asegurado del IMSS durante 35 años aporta el 8% de su salario y se retira a los 65 años de edad con una pensión igual al 50% de su último sueldo, su aportación nominal habrá sido el equivalente al sueldo recibido a lo largo de 34 meses. Lo anterior significa que al retirarse, ese asegurado le habría dado al IMSS lo ganado a lo largo de casi tres años de su vida en la fuerza de trabajo, pero a cambio contaría con atención médica y un ingreso mínimo pero seguro por el resto de sus días. En el inicio, ese arreglo debió de haber sido muy útil para el Estado, pues pocos trabajadores llegaban a los 65 años y aún menos sobrevivían más allá de esa edad y, en cualquier caso, no por mucho tiempo. Sin embargo, gracias a la ciencia y a los propios servicios de salud del Estado, las cosas han cambiado y quien hoy se retira a los 65 años puede confiar en vivir por lo menos otros diez años y con frecuencia más. En esa primera década de retiro, el pensionado recibirá el equivalente a un 300% de su contribución original; ese extra alguien tiene que pagarlo. Ese alguien es el trabajador en activo y los impuestos de todos, incluidos los de aquellos que nunca recibirán pensión. Y es aquí, en la base misma del sistema, donde está el problema práctico –los recursos– y una injusticia sustantiva que aumenta con el tiempo. En el 2003, el IMSS, por ejemplo, recibió 1.3 mil millones de pesos en cuotas y aportaciones pero tuvo que erogar a favor de sus asegurados 18 mil millones; la diferencia fue cubierta por recursos públicos; y el ISSSTE se encuentra en una situación análoga.

Es posible que si lo aportado por los trabajadores y lo aportado por los patrones y el gobierno en los decenios pasados se hubiera invertido directa y exclusivamente en el sistema

productivo, y si la economía en vez de detener su crecimiento en 1982 lo hubiera continuado al ritmo de los años anteriores –al 6% anual—, el IMSS quizá tuviera hoy los recursos para hacer frente a las demandas, pero no fue el caso. En realidad, la institución, cuando invirtió bien esos recursos, lo hizo en la construcción de nuevas clínicas y hospitales para expandir su cobertura –inversión socialmente útil, pero que no benefició al fondo de retiro-- y cuando lo hizo mal, el dinero simplemente se dilapidó. Por un buen tiempo se supuso que los beneficios de los pensionados –los trabajadores que fueron— se cubrirían simplemente con las cuotas crecientes de los trabajadores en activo, pero se hizo un mal cálculo: la fuerza de trabajo contribuyente ya no crece al ritmo del pasado y la masa de jubilados va en aumento, lo mismo que su longevidad. De ahí el problema que hoy enfrentamos.

Los jubilados no sólo requieren de pensión, sino de atención médica, y los servicios demandados por los “adultos mayores” son costosos y van en aumento. Entre 1989 y 2004, por ejemplo, los requerimientos de hospitalización de la población jubilada aumentaron en 200%. De seguir como vamos, en el 2020 el 100% de los ingresos del IMSS se tendrán que destinar exclusivamente al pago de las jubilaciones, lo que es imposible. De ahí que los responsables políticos en México y en otras naciones, estén proponiendo un cambio en la concepción del sistema de pensiones. Por una parte, piden cambios en las condiciones del contrato (aumentar la edad de retiro y las cuotas y disminuir prestaciones), y por la otra, acudir al auxilio del mercado y de la privatización. Fue por eso que en México se creó el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), que empezó a funcionar en 1997 mediante las controvertidas administradoras de fondos para el retiro (AFORES). En el 2004, el nuevo sistema administraban ya 804 mil millones de pesos de las cuentas individuales de 12.7 millones de trabajadores. Pero ¿es ese el mejor camino?

Dudas.- La idea básica del nuevo modelo es dejar atrás el sistema colectivo y solidario para sustituirlo por uno donde cada trabajador sea el responsable de su fondo, que sigue siendo tripartita: trabajador, patrón y gobierno. De esta manera, el Estado sin abdicar del todo de su vieja responsabilidad, mete al asalariado de lleno en la lógica neoliberal, disminuye su papel y, de paso, le da a la economía privada una excelente cantidad de recursos por la vía de las inversiones que se hagan con las AFORES.

La idea de la individualización y privatización de las pensiones se puso realmente en marcha en Chile hace 25 años bajo la dictadura de Pinochet, y en los últimos tiempos ha entusiasmado a tanto a George W. Bush, que ya busca adaptarla a Estados Unidos. Sin embargo, la realidad chilena es menos brillante de lo que sus entusiastas dicen. Allá en el sur, la primera generación bajo el nuevo sistema ya llegó a la edad de retiro, ¿cuál es el resultado? En primer lugar, sólo la mitad de la fuerza de trabajo está asegurada, luego el gobierno sigue desembolsando para compensar a aquellos que no alcanzan la pensión mínima (que es de 140 dólares al mes). Pero eso no es todo, al comparar a los que se fueron al sistema privado con los que optaron por quedarse en el antiguo sistema, resulta que la pensión de los primeros es mucho más baja, a veces la mitad, de los segundos, lo que les obliga a seguir trabajando más allá de la edad de retiro para sobrevivir. En fin, que los fondos de pensiones entusiasmaran a los financieros chilenos, pero no así a sus beneficiarios. Quizá por ello el ejército en su conjunto sigue sin entrar al sistema neoliberal de pensiones creado a la sombra de la dictadura militar, (ver a Larry Rother en The New York Times, de este 27 de enero).

En México el sistema no puede seguir con pensiones de privilegios como las escandalosas de algunos altos funcionarios del régimen pasado. El modelo tiene que cambiar y entre más rápido mejor. Pero no se tiene que seguir el esquema chileno ni mucho

menos copiarlo tal cual. Finalmente, no debe de haber mexicanos sin pensión; más allá de la lógica del mercado hay un mínimo sentido de justicia y equidad que no permite seguir dejando fuera a una parte de la población, porque entonces ¿qué sentido tiene ser mexicano?